

## JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 Piso 2 Bogotá – Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **ACTA DE DILIGENCIA DE REMATE**

PROCESO:

**DIVISORIO N° 2019 -00043** 

**DEMANDANTE:** 

JONATAN SERRATO GONZALEZ, YECIKA SERRATO

**GONZALEZ y URIEL SERRATO MONTERO** 

DEMANDADA:

**QUERUBIN REYES JIMENEZ** 

PORCENTAJE POSTURA: 100%

En Bogotá, D.C., siendo las (09:00) de la mañana del día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023), día y hora señalados en auto del nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo la diligencia de remate del bien embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso arriba referenciado, la señora Juez en asocio de su secretario se constituyó en audiencia pública de manera virtual, con tal finalidad la declaro abierta.

A la presente diligencia comparece Yecika Serrato Gonzalez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.406.573, en su calidad de demandante; Acto seguido, se procede a la verificación de las publicaciones y se establece que, las mismas fueron hechas en oportunidad, en legal forma y en ellas se encuentra la identificación compleja del bien objeto de subasta, así como también se adjunto el folio de matrícula inmobiliaria del bien. Como quiera que ha transcurrido más de una (1) hora, sin que se haya presentado de forma virtual ninguna postura para la licitación, el Juzgado la **DECLARA DESIERTA** por falta de postores siendo la hora de las 10:09 a.m.

Agotado el objeto de la presente diligencia se clausura y para constancia se firma como aparece por quienes en ella intervinieron.

La Juez,

JENNY CAROLINA MARTÍNEZ RUEDA

El secretario,

EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ